



# Boletín Oficial

Municipalidad de la Ciudad de San Juan

**SAN JUAN, 11 de Noviembre de 2022**

**BOLETIN Nº 447**

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - ORDENANZA Nº 4382 del 2 de Setiembre de 1993.-

## Autoridades

**Dr. EMILIO BAISTROCCHI**

Intendente

**Arq. Ariel Palma**

Presidente Concejo Deliberante

**Lic. Sergio Mordacci**

Coordinador de Gabinete

**'Los documentos publicados en el Boletín Oficial Municipal, serán tenidos por auténticos y obligatorios, en su caso' Art. 2 - OM:4382 (t.o.)**

<p>SUMARIO</p> <p>SECCIÓN EJECUTIVO MUNICIPAL Edictos -----1</p>	<p>---SECCIÓN EJECUTIVO MUNICIPAL---</p> <p>EDICTOS</p> <p>CONVOCATORIA GENERAL DE CONCURSO PUBLICO Y CERRADO</p> <p>CONCURSO PUBLICO Y CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA EL INGRESO A PLANTA PERMANENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN</p> <p>CONVOCATORIA GENERAL El Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, Arq. Ariel Palma llama a Concurso Público y Cerrado de Antecedentes y Oposición para el Ingreso a Planta Permanente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan y convoca en forma general a cubrir cuatro (4) vacantes en los diferentes Agrupamientos conforme el siguiente detalle: 1) Agrupamiento Administrativo – Nivel I: Tres (3) vacantes; 2) Agrupamiento Maestranza – Nivel J: Una (1) vacante. Los detalles, requisitos especiales y perfiles de puesto para cada agrupamiento se</p>
--	---

encuentran determinados en el Anexo I "Disposiciones Complementarias al Concurso Público y Cerrado de Antecedentes y Oposición para el Ingreso a Planta Permanente del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Juan-Convocatoria General"

El Jurado se encuentra compuesto por las siguientes personas:

-MIEMBRO TITULAR POR EL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO: Sr. Secretario

Administrativo, Dr. Roberto Luis Correa Esbry.

-MIEMBRO TITULAR POR EL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO: Sr. Concejal,

Dr. Mariano Domínguez Ginestar.

-MIEMBRO TITULAR PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE: Lic. José Domingo

Anecchini – Nivel D – Legajo N°2111-3.

-MIEMBRO TITULAR POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: Subjefa de

Asesores de Intendencia, Dra. Luciana Cricco Navas.

-MIEMBRO TITULAR POR UPCN SECCIONAL SAN JUAN: Sr. Delegado, Eduardo

Mauricio Alejandro Videla, DNI 22.998.715.

-MIEMBRO TITULAR POR SUOEM: Sr. Apoderado del Sindicato, Dr. Horacio

Rodríguez Del Cid, DNI 17.923.766.

-MIEMBRO SUPLENTE POR EL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO: Sra.

Concejal, Beatriz E. Muñoz.

-MIEMBRO SUPLENTE POR EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE: Sr.

Julio Emanuel Gutiérrez, – Nivel G– Legajo N° 3737-4.

-MIEMBRO SUPLENTE POR UPCN SECCIONAL SAN JUAN: Sr. Delegado,

Marcelo Adrián Pulido, DNI 21.907.444.

-MIEMBRO SUPLENTE POR SUOEM: Sr. Gustavo Daniel Carrera, DNI 21.082.053.

Se invita a participar en carácter de veedor el Sr. Omar Cristóbal Ochoa Bustos miembro de la Asociación de Trabajadores del Estado.

#### INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán vía internet ante la mesa de entrada virtual de este Concejo Deliberante, la cual estará a disposición en la página web oficial del Concejo (<https://concejosanjuan.gob.ar/>), por agrupamiento y de la siguiente manera:

#### AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

Fechas de Inscripción: 23/11/2022, 24/11/2022 y 25/11/2022.

Inicio: 00hs. del día 23/11/2022– Finalización: 00hs. del día 25/11/2022.

#### AGRUPAMIENTO MAESTRANZA

Fechas de Inscripción: 30/11/2022, 01/12/2022 y 02/12/2022.

Inicio: 00hs. del día 30/11/2022 – Finalización: 00hs. del día 02/12/2022.

Las normas que rigen el presente concurso son la Ordenanza N° 13.272, Decreto N° 2232, de fecha 29 de diciembre del 2021 y Decreto N° 3968, de fecha 10 de Noviembre de 2022. Los mismos se encuentran a disposición de los interesados en el portal web <https://concejosanjuan.gob.ar/>.

Las inscripciones se formalizarán en las fechas indicadas en cada caso de la siguiente manera:

Por medio de la MESA DE ENTRADA VIRTUAL habilitada al efecto en el portal

Web del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Los aspirantes o postulantes deben denunciar su "domicilio real" y constituir un

domicilio especial en la Ciudad de San Juan, aun cuando residan fuera de ella.

Se consigna como portal web a los efectos de las inscripciones, avisos y

notificaciones: web <https://concejosanjuan.gob.ar/>.

La presentación de la solicitud de inscripción importa, por parte del aspirante, la

aceptación de las condiciones establecidas en el llamado a concurso, como así

también de la Ordenanza N° 13.272 y del Reglamento de Concursos Vigentes.

Los aspirantes deberán acompañar a la Inscripción su CV y la documentación

respaldatoria.

Firman: Arq. Ariel Palma, Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de

la Ciudad de San Juan, Dr. Roberto Correa Esbry, Secretario del Concejo

Deliberante.

11 de Noviembre de 2022